

Política de Uso de Celulares en el CITec

El Centro de Información y Tecnología (CITec) provee servicio a la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Naturales, del Recinto de Río Piedras. La calidad del servicio que se ofrece depende del buen uso que se hace de las facilidades y los recursos de información que en ella se contienen.

Para proveer un ambiente que promueva el estudio y la investigación es necesario observar reglas básicas de cortesía entre quienes asisten. Para mostrar consideración es necesario observar las siguientes normas:

- Apagar el sonido del celular o ponerlo en modo de vibración mientras está en la biblioteca.
- Textear sin que haya sonidos al enviar los mensajes.
- Si recibe una llamada, solicitarle a quien llame que espere en lo responde la llamada fuera del Edificio Néstor M. Rodríguez (NMR) donde está ubicado el CITec.
- Si debe realizar una llamada, salga del edificio NMR y hable fuera de él.

Estas normas aplican a toda la comunidad académica de la FCN, del Recinto de Río Piedras y visitantes.

El CITec se reserva el derecho de solicitarle a quienes afecten el ambiente de estudio e investigación de otros el moverse fuera del edificio para atender sus llamadas. El personal del CITec esperará hasta que se mueva fuera del edificio.

Gracias de antemano por promover un ambiente de investigación y estudio.

pca/ revisada en 2021